# **INDICE**

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-5260-20230619140706.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 12.pdf	6314863_20230619_140706.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	6315402_20230619_140706.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	6314881_20230619_140706.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC12.pdf	6315404_20230619_140706.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO. tc 12 2023.pdf	6315417_20230619_140706.pdf	1	10 - 10
8	CONT. TC 12.pdf	6318027_20230619_140706.pdf	4	11 - 14

# **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/5260**

# TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Generado el 19-06-2023 14:07:06)

ASUNTO: TC 12/2023 POR IMPORTE DE 70.400,00 euros

# Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 12.pdf

SHA256: C3B88F9B3BF2BB51EA49AA8448F6572FCF8DF698F1801784E6B7382BEDD41C64 CSV: 4447CDEF84897191E11C Fecha de insercion : 02-05-2023 13:26:56

# Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: 4875F45EEFD07A1CC37430D2577AC932BEDC7A59F710A669BB14904759E6F87C CSV: 38F64ACD288E69EA19B9 Fecha de insercion : 02-05-2023 13:27:13

#### Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 1A42E4F2BF29FCAD36FDB705935F5AB1208BBD87A26EB11C999041A94169B428 CSV: 77E965FFCFFB9A41A667 Fecha de insercion : 02-05-2023 13:27:32

# Resguardo del documento: informe intervención TC12.pdf

SHA256: 58D948431E9B4BCAF762A3B293F648637730DC71DDF783960D012A02A3CE189D CSV: 4C20DA9140795E5B5D43 Fecha de insercion : 02-05-2023 13:31:31

# Resguardo del documento: DECRETO. tc 12 2023.pdf

SHA256: 157B70B47B7CD11DF536F180284E3082B1CDEDD6B05A5D3E5DABC8F212D1AB63 CSV: 51D6203E72B077660CEC Fecha de insercion : 02-05-2023 13:39:42

# Resguardo del documento: CONT. TC 12.pdf

SHA256: D26A4BB8DAA2952EA2EFE119FBC5D41DD23EDB17ED03B75AA8BBE6AC363249E4



Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

DUODÉCIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO Y CRÉDITOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023

#### PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **DUODÉCIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **70.400,00 euros** 

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de la Seguridad Social, la adquisición de señales de tráfico y la conservación de caminos.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00
4320/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	70.400,00

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
9200/160.91	DIF. CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	70.400,00

Código seguro de verificación (CSV): 4447 CDEF 8489 7191 E11C

447CDEF84897191E11C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

firmado electrónicamente.

?

?



#### PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 38F6 4ACD 288E 69EA 19B9

38F64ACD288E69EA19B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023

Pág. 1 de 2

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Retención de Crédito para Transferencias

PRESUPUESTO CORRIENTE

Clave 1011

RC
Retención de Crédito para Transferencias

Número de Registro
Número de Referencia
Número de Referencia
Número de Aplicaciones

2023/009324

Número de Aplicaciones
2023004279

Departamento

(VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros			
otal de la operación en letra (euros) setenta mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euros			
ERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe aporte que se reseña.	saldo de crédito disponible, quedando retenido	para transferencias el			
exto	IMPORTE LÍQUIDO (A)	70.400,00 Euros			
C TC 12/2023 GEX 5260/2023  Sentado en libro					
Sentado en India ario de Contabilidad N° Asiento 6924 Fecha 02-05-2023					

Código seguro de verificación (CSV):

# 

77E9 65FF CFFB 9A41 A667

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023

Pág. 2 de 2

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Signo 0 Retención de Crédito para Transferencias

Número de Operación	22023004973	
Número de Registro 2023		
Número de Expediente		
Número de Referencia	2023004279	
Número de Aplicaciones	2	
Departamento		
1		

#### **ANEXO APLICACIONES**

Apl	licaciones	5					
Ai	ño Orgár	nica Pro	grama	Económica	Descripción	Importe	
		1	320	16000	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00	
		4	320	13002	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00	
					Total Aplicaciones	(A) <b>70.400,00</b> Euro	s
					IMPORTE TOTAL (	A) 70.400,00 Euro	s

Código seguro de verificación (CSV): 77E9 65FF CFFB 9A41 A667

# 77E965FFCFFB9A41A667

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos) Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023



Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

GEX 5260/2023

#### **INFORME DE INTERVENCIÓN**

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **DUODÉCIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

**PRIMERO.**- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **70.400,00 euros.** El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

**SEGUNDO**. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00
4320/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	70.400,00

**TERCERO**.- En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
9200/160.91	DIF. CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	70.400,00

**CUARTO.** De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV): 4C20 DA91 4079 5E5B 5D43

#### 

4C20DA9140795E5B5D43

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023

presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

Es cuanto puedo informar.

Código seguro de verificación (CSV): 4C20 DA91 4079 5E5B 5D43





llustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 12-2023, (GEX 5260/20223 en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe del Interventor

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 11/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

<u> </u>		
Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00
4320/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00
		70.400,00
Aplicación	Concepto	Euros
1	· · · · ·	

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
9200/160.91	DIF. CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	70.400,00

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV): 51D6 203E 72B0 7766 0CEC

51D6203E72B077660CEC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023 Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 02-05-2023

Pág. 1 de 2

Clave Signo	Número de Oper
	Número de Regi
	Número de Expe
Transferencias de Crédito	Número de Refe
Positivas	Número de Aplic
	Departamento
	TC Transferencias de Crédito

Número de Operación	22023004985
Número de Registro	2023/009389
Número de Expediente	1 - TC 12/2023
Número de Referencia	2023004292
Número de Aplicaciones	3
Departamento	

(VER ANEXO APLICACIONES)				
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros		
Total de la operación en letra (euros) setenta mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euros		
	IMPORTE LÍQUIDO (A)	70.400,00 Euros		
Texto TC 12/2023 GEX 5260/2023 APROB. DEC 2023/00001146				
Sentado en libro iario de Contabilidad Nº Asiento 6936 Fecha 03-05-2023				

Pág. 2 de 2

	Clave Si	gno 0	Número de Operación	22023004985
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		١	Número de Registro	2023/009389
PRESOF CESTO DE GASTOS	TC		Número de Expediente	1 - TC 12/2023
	Transferencias de Crédito		Número de Referencia	2023004292
PRESUPUESTO CORRIENTE	Positivas		Número de Aplicaciones	3
			Departamento	

#### **ANEXO APLICACIONES**

Aplica	ciones				
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1330	62901	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
		4540	21000	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
		9200	16091	DIFERENCIA CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
				Total Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros
				IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euros

Pág. 1 de 2

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Clave 041

TC/

PRESUPUESTO CORRIENTE

Número de Operación	22023004987
Número de Registro	2023/009390
Número de Expediente	1 - TC 12/2023
Número de Referencia	2023004279
Número de Aplicaciones	2
_	
Departamento	
Núm. Oper. Anulada	22023004973

icaciones (VE	ER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros
tal de la operación en letra (euros) setenta mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euro
	MARGATE L'OURSE (A)	70 400 00 7
to	IMPORTE LÍQUIDO (A)	70.400,00 Euro
C TC 12/2023 GEX 5260/2023		
Sentado en libro nrio de Contabilidad Nº Asiento 6937 Fecha 03-05-2023		

Pág. 2 de 2

CONTABILIDAD DEL	Clave 041	Signo 1	Número de Operación Número de Registro	22023004987 2023/009390
PRESUPUESTO DE GASTOS	TC/		Número de Expediente	1 - TC 12/2023
			Número de Referencia	2023004279
PRESUPUESTO CORRIENTE			Número de Aplicaciones	2
			Departamento	
			Núm. Oper. Anulada	22023004973

#### **ANEXO APLICACIONES**

Aplica	aciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		64.400,00
		4320	13002	OTRAS REMUNERACIONES		6.000,00
					Total Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euros
					INPORTE TOTAL (A)	101-100,00 Euros